

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

Oficio N° 1075

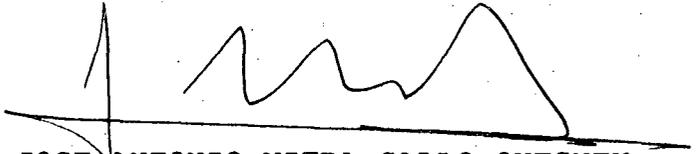
VALPARAISO, 21 de diciembre de 1992.

La Cámara de Diputados ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que regula el establecimiento de bolsas de productos agropecuarios.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 3762, de 16 de diciembre en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO